INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
TERCER CUATRIMESTRE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

FECHA DE CORTE: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

1. ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL MECI 2014

Acciones adelantadas

- El Seguimiento del Plan de Acción para la actualización del MECI 2014 en la Universidad arrojó un avance de cumplimiento Alto (86%), de acuerdo a las actividades y tareas planteadas y desarrolladas en los módulos de Planeación y Gestión, Evaluación y Seguimiento y en el Eje Transversal de Información y Comunicación. Se plantearon 58 Tareas, de las cuales se finalizaron 31 (53%), quedaron en proceso 19 (33%) y no fueron iniciadas 8 (14%).

- Se ha avanzado positivamente, en la fase de ejecución y seguimiento, en los siguientes temas:
  - ✓ Creación de una Comisión de Ética y buen Gobierno, la cual ha definido un plan de trabajo para la revisión del actual Código de Ética y Buen Gobierno y su socialización e implementación.
  - ✓ Aprobación del manual de funciones para el área académica.
  - ✓ Se ha avanzado en los ajustes de manuales de funciones de las dependencias administrativas y administrativas académicas de acuerdo a la normatividad vigente - Decreto 1785 de 2014.
  - ✓ Se documentó el procedimiento de inducción y reinducción Docente.
  - ✓ La Universidad está implementando el sistema de salud y seguridad en el trabajo conforme a la norma vigente.
  - ✓ Se diseñó, aprobó y socializó el mapa de procesos acorde a la estructura orgánica aprobada.
  - ✓ Se realiza medición de satisfacción del usuario de los procesos del sistema de gestión de calidad, de acuerdo a una nueva metodología.
  - ✓ Normograma actualizado a junio de 2015.
  - ✓ El Sistema de PQR se encuentra implementado y se ajusta de acuerdo a la normatividad que se genere sobre el tema. Además, se está construyendo el modulo para la atención de denuncias de corrupción.
  - ✓ Política de comunicaciones establecida y adoptada formalmente.
  - ✓ Página Web actualizada y con información pertinente de acuerdo a lo establecido en Gobierno en línea, ver nuevo enlace en sitio web "GEL".
  - ✓ Creación de un enlace en el sitio Web de la institución de una sección con el nombre de "Ley de transparencia y acceso a la información"

2. ESTADO ACTUAL RESPECTO A LOS PRODUCTOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL MECI 2014

De acuerdo a la evaluación independiente realizada a 30 de noviembre de 2015, el cumplimiento de los elementos del MECI es del 89%, la cual consideramos que es una calificación satisfactoria y en comparación con el período anterior no presenta variación.

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

Grafico 1. Estado del Sistema de Control Interno

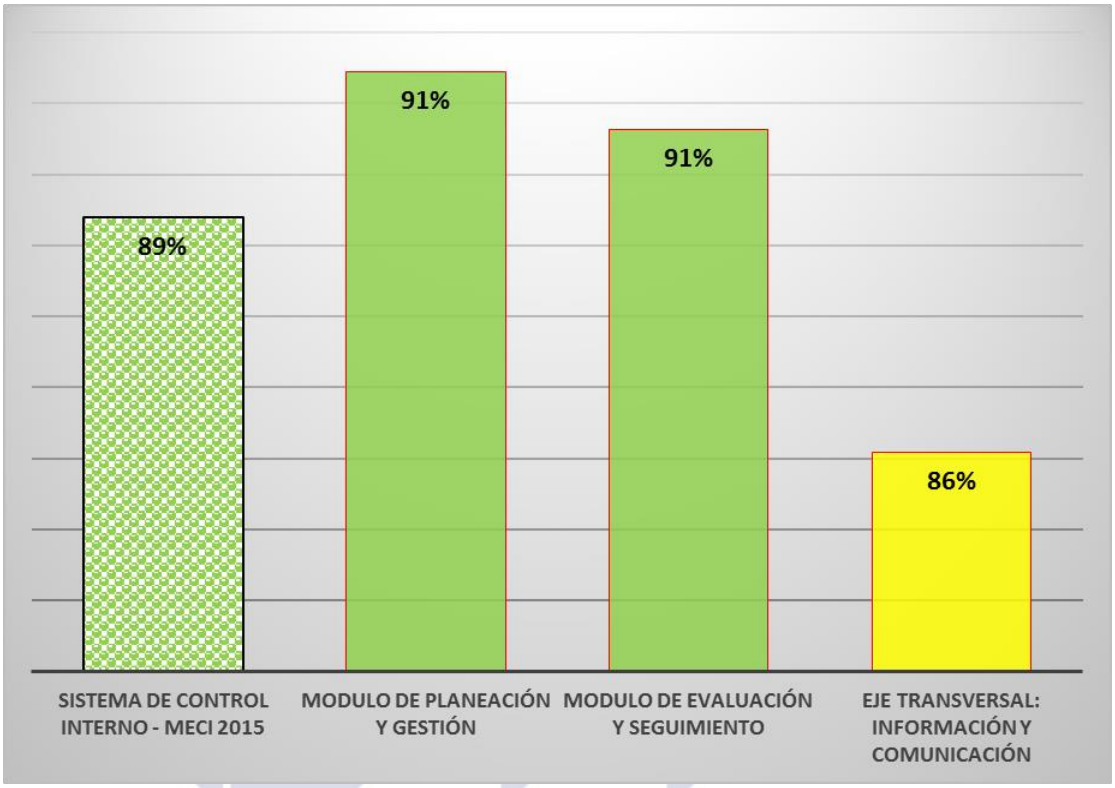

Fuente: Oficina de Control Interno.

Explicación de la simbología de las Flechas:
Con el fin de dar una representación gráfica al porcentaje de cumplimiento de cada uno de los módulos, componentes y elementos que conforman el sistema de control interno de acuerdo al MECI, la Oficina de Control Interno en el presente informe emplea la simbología de flechas que se explica a continuación:

a. Los colores representan el cumplimiento de cada módulo, componente o elemento respecto a lo requerido en el MECI 2014.

Tabla 1. Valoración del cumplimiento

TABLA DE VALORACIÓN	
Implementación total - Viva la Mejora Continua!	100
Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	80 -99
Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	50-80
Implementación deficiente - Debemos mejorar	20-50
No se han implementado - A trabajar, lo lograremos!	0 - 10

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

b. La dirección representa si el módulo, componente o elemento aumento o disminuyó su calificación con respecto al periodo anterior.

Aumenta el porcentaje de cumplimiento	⬆
Mantiene el porcentaje de cumplimiento	⟷
Disminuye porcentaje de cumplimiento	⬇

SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 89% ⬆

2.1 MODULO DE CONTROL A LA PLANEACIÓN Y A LA GESTIÓN (91%) ⬇

COMPONENTE TALENTO HUMANO (92%) ⬇

Desarrollo del Talento humano (90%) ⬇

- La Universidad cuenta con los Manuales de funciones y responsabilidades para los cargos administrativos que se encuentran vinculados a los procesos del sistema de gestión de calidad. Las funciones y responsabilidades del personal docente se encuentran establecidos en el estatuto docente.
- La Unidad de Gestión del Talento Humano ha venido ejecutando plan de formación y desarrollo de competencias para la vigencia 2015. La Vicerrectoría Académica tiene establecido el plan de capacitación docente.
- Se ha realizado inducción y reinducción de los funcionarios administrativos por la Unidad de Gestión del Talento Humano y a su vez la Vicerrectoría Académica tiene a su cargo la inducción docente.
- El Estatuto Administrativo, el Estatuto de Carrerea Administrativa y el Estatuto Docente, dan lineamientos para las actividades de bienestar laboral, incentivos y estímulos para el personal administrativo y docente.
- Actualmente se viene implementando el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.
- Se cuenta con un modelo de evaluación por competencias para los funcionarios administrativos. Los docentes son evaluados conforme a lo establecido en el Estatuto Docente.

Principios, acuerdos y protocolos éticos (94%) ⟷

- La Universidad cuenta con Código de Ética y de Buen Gobierno adoptado mediante Acuerdo 26 del Consejo Superior del 24 de septiembre de 2013 y modificado mediante Acuerdo 11 del Consejo Superior de 7 de abril de 2014.
- La Comisión de Ética y Buen Gobierno, ha venido adelantando las acciones planteadas en su plan de trabajo.

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

- Se realizó socialización del Código al personal de la Universidad mediante la reinducción administrativa.
- Se realizó una revisión del Código, el cual genero unas propuestas de ajustes, las cuales están en revisión por el Comité Directivo.
- No se evidencia denuncias de corrupción que hayan sido interpuestas ante la Oficina de Control Interno Disciplinario y hayan generado sanción.
- Se observan algunos casos aislados de quejas o reclamos concernientes a funcionarios respecto a la atención al usuario.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (90%)

Planes, programas y proyectos (100%)

- La Universidad cuenta con misión y visión debidamente aprobada (Estatuto General de la Universidad), estas pueden ser consultadas en la página web en el siguiente enlace: http://www.utp.edu.co/institucional/mision-y-vision.html
- La Universidad cuenta con un sistema de planeación estructurado que contempla el direccionamiento estratégico, la formulación del plan de desarrollo y el seguimiento a la ejecución del mismo.
- Se cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional (Acuerdo 70 de 2008) y su direccionamiento estratégico (Acuerdo 05 de 2008). En el PDI se definieron siete objetivos institucionales los cuales son: Cobertura con calidad, Investigación, Extensión e innovación, Bienestar Institucional, Internacionalización de la Universidad, Impacto regional, desarrollo Institucional y Alianzas estratégicas. Estos se despliegan en componentes y en proyectos generando una cadena de valor que permiten el cumplimiento de los mismos. http://www.utp.edu.co/pdi/. Actualmente está siendo revisado y ajustado con el fin de actualizarlo a lo proyectado por la Rectoría.
- Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales se establecen planes de acción anuales por cada proyecto, los cuales cuentan con su presupuesto (presupuesto de inversión).

Modelo de operación por procesos (71%)

- Se tiene un nuevo mapa de procesos que involucra a toda la institución donde se refleja como los procesos misionales a Docencia, Investigación e Innovación, y Extensión e impacto social. En el periodo evaluado se ha realizado difusión del nuevo mapa.
  Ver: http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/
- La Universidad le fue renovada su acreditación de alta calidad por ocho (8) años mediante resolución 6189 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, así mismo se encuentra certificada mediante las normas NTC ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009 hasta el 2016.
- Se cuenta con la documentación de los procedimientos que comprenden los procesos del sistema de gestión de calidad y los cuales están publicados en la página Web.
- La Universidad se encuentra en proceso de documentación de diez y ocho (18) trámites sugeridos por el DAFP, en el sistema SUIT. Se tienen para revisión del DAFP cuatro (4) trámites, Ocho (8) trámites deben incluirse en el sitio web y seis (6) deben ser consultados con las dependencias responsables.

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

- Se realiza la medición de la satisfacción al usuario y en el periodo se lleva a cabo la implementación de una nueva metodología para la medición de satisfacción al usuario en los procesos del SGC.

Estructura organizacional (84%)

- La estructura orgánica fue aprobada mediante Acuerdo No 14 de 05 de junio de 2014. La estructura se basa en un modelo corporativo de Enfoque por Procesos.
- La estructura orgánica se tiene publicada en la página Web de la Universidad. Ver: http://www.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/2765/aacuerdo-no-14-por-medio-del-cual-se-aprueba-la-reforma-integral-de-la-estructura-organizacional-de-la-universidad
- Se realizó una actualización al plan de cargos de la Universidad mediante acuerdo 10 del 2015 "Por medio del cual se actualiza el plan de cargos administrativos de la universidad tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones"

Indicadores de gestión (100%)

- El Plan de Desarrollo en todo su despliegue de Objetivos, Componentes y Proyectos cuenta con indicadores de gestión que permiten monitorear el cumplimiento frente a las metas propuestas.
- Los indicadores cuentan con protocolos que permiten su monitoreo. Estos son revisados y actualizados acorde a las necesidades y cambios del entorno o normativos, evaluando la pertinencia.
- El sistema de indicadores puede ser consultados en: http://planea.utp.edu.co/indicadores/
- La evaluación de los indicadores de gestión se realiza a través del SIGOB; el cuadro de control y se basa en una revisión constante de la calidad de la información por parte de la Oficia de Planeación.
  113-AIE-01 - Gestión del Sistema de Indicadores Institucionales
  113-AIE-04 - Administración del Tablero de Mando Institucional
- Desde el proceso de Administración de la información estratégica se realizan todos los análisis correspondientes de información tales como comparaciones de rankigs así como también desde el proyecto de vigilancia e inteligencia competitiva del objetivo de alianzas estratégicas del PDI

Políticas de operación (93%)

- Las políticas de operación son adoptadas mediante actos administrativos del Consejo Superior o rectoría, las cuales consideran las normas de orden superior y que son aplicables a la Universidad.
- Las políticas de la Universidad pueden ser consultadas en: http://www.utp.edu.co/secretaria/
- Se cuentan con los siguientes manuales:
  - Manual de gestión de calidad
  - Manual de Gestión documental
  - Manual de programación presupuestal

- Algunos de los actos administrativos que dan directrices o políticas son:
  - Estatuto General
  - Estatuto docente

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

- Reglamento estudiantil
- Estatuto de contratación
- Estatuto de presupuesto
- Manual de programación presupuestal
- Manual de Gestión de Calidad
- Manual de Laboratorios
- Sistema de Identidad y Gestión Estratégica de Marca UTP
- Manual básico de identidad
- Manual de calidad Organismo certificador
- Manual de gestión documental
- Régimen electoral
- Proyectos especiales
- Estatuto básico de extensión
- Reglamento interno de cartera
- Monitorias

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (92%) ⟺

Políticas de Administración de riesgos (98%) ⟺

- Se cuenta con política de administración de riesgos http://www.utp.edu.co/meci/politica-de-administracion-de-riesgos.html
- La Universidad tiene establecido procedimiento SGC-PRO-011 para la gestión de riesgos, el cual define las responsabilidades frente a los riesgos y el seguimiento a los mismos.
- La metodología que contempla las etapas de identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos.
- La Oficina de Control Interno realiza la evaluación independiente de la gestión de riesgos institucional.
- Se tiene un Plan de manejo de riesgo institucional (Contexto estratégico y Procesos administrativos).
- El Equipo de gestión de riesgos realizó capacitación a los procesos sobre la metodología. Así mismo realizó capacitación a los Decanos de Facultad.

Identificación de riesgos (95%) ⟺

- El plan de manejo de riesgos institucional- Contexto estratégico fue actualizado a 2015.
- Los procesos administrativos identificaron los riesgos, de acuerdo a la metodología establecida.
- Los riesgos identificados contemplan riesgos de corrupción y contables, entre otros.

Análisis y Valoración de riesgos (84%) ⟺

- Se complementó el instructivo de riesgos, con tablas que permiten de manera objetiva realizar el análisis de la probabilidad y el impacto de los riesgos identificados por cada una de sus clases.
- El mapa de riesgos institucional (por contexto estratégico) contemplan el análisis de los riesgos de acuerdo a su probabilidad e impacto y la valoración a través de la evaluación de controles.
- El mapa de riesgos institucional se encuentra publicado en la página Web de la Universidad. Ver: http://www.utp.edu.co/meci/plan-de-manejo-de-riesgos.html

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

2.2 MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (91%) ⟺

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN (87%) ⟺

Autoevaluación de control y gestión (87%) ⟺

- En el área administrativa se cuenta con un procedimiento definido para realizar auditorías de calidad a los procesos que comprenden el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.
  http://appserver.utp.edu.co:7780/calidadPublisher/faces/verarchivogdocweb.xmlp?idweb=314
- En el área académica se tiene establecida una metodología de autoevaluación de programas, la cual está establecida en el SIPAME. Así mismo, se tienen establecidos procedimientos desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación.
  113-PAC-03 - Emisión de conceptos técnicos a los informes de autoevaluación de programas académicos con fines de acreditación.
  113-PAC-04 - Coordinación técnica del proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación.
  113-PAC-06 - Acompañamiento a planes de mejoramiento resultantes de autoevaluación institucional y de programas.
  113-PAC-07 - Acompañamiento a la Actualización y análisis de modelos metodológicos de autoevaluación con fines de acreditación y sus indicadores
  121-TA-07 - Asesoría al proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.
- Los programas académicos en proceso de autoevaluación pueden ser consultados en: http://www.utp.edu.co/vicerrectoria/academica/programas-en-proceso-de-autoevaluacion.html
- La Universidad cuenta con una metodología y herramientas definidas para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, la cual es establecida a través del SIPAME y el SIA.
  http://www.utp.edu.co/acreditacion/

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA (91%) ⟺

Auditoría Interna (91%) ⟺

- La Universidad cuenta con una Oficina de Control Interno.
  http://www.utp.edu.co/controlinterno/sin-categoria/1/presentacion
- La Oficina de Control Interno tiene establecido procedimientos para realizar los procesos de evaluación independiente, entre ellos los de auditoría.
  http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Control-Interno
- Anualmente la Oficina de Control Interno propone un programa de auditoría, el cual contempla auditorias definidas y solicitadas, informes de seguimiento y verificación. Para la definición de las auditorias la Oficina de Control Interno elaboró un instrumento para calificar riesgos de los procesos de acuerdo a unos factores claves.
  http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/descarga/IDDOCWEB/2587
- La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de su programa anual de auditoria.

⟺

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO (95%)

Plan de Mejoramiento (95%) ⟺

- La Universidad cuenta con un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República: http://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/129/informes-plan-de-mejoramiento
- La Universidad cuenta con un plan de mejoramiento producto de la acreditación institucional:

- http://www.utp.edu.co/acreditacion/plan-de-mejoramiento-institucional.html
  - Para la elaboración del plan de mejoramiento se cuenta con procedimientos de la Oficina de Control Interno (Contraloría General de la República) y de la Oficina de Planeación (Acreditación institucional)
    113-PAC-06 - Acompañamiento a planes de mejoramiento resultantes de autoevaluación institucional y de programas.
    http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/descarga/IDDOCWEB/7026

2.3 EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (86%) ⬆

Información y comunicación externa e interna (82.6%) ⬆

- Se tiene establecido un sistema de PQR, el cual cuenta con un enlace en la página Web. Este sistema cuenta con un instructivo para orientación del mismo
  http://media.utp.edu.co/vicerrectoria-administrativa/archivos/peticiones-quejas-y-reclamos/instructivo-para-atencion-pqrs-2011-v3.pdf
  http://www.utp.edu.co/quejasyreclamos/
- Los informes y actas se encuentran a disposición de la comunidad universitaria o ciudadanía general y en algunos casos publicados en la página web de la institución.
- En el ejercicio permanente de rendición de cuentas se creó el enlace UTP rinde cuentas Ver: http://www.utp.edu.co/utprindecuentas/
- Se realizó Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme al procedimiento 113-PDI-10 - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. Ver: y http://www.utp.edu.co/utprindecuentas/audiencia-publica.html
- Se avanzó en la aplicación de la Ley 1712 de 2015, para ello se creó el link en la página principal "Transparencia y Acceso a la Información Pública", ver:
  http://www.utp.edu.co/atencionalciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html
- Se viene adelantando la actualización de trámites en el SUIT, de igual manera se tienen publicados trámites y formularios institucionales en la página Web de la Universidad. http://www.utp.edu.co/registro/index.php/31/tramites-y-formularios
- La Universidad adoptó la Política de comunicaciones mediante acuerdo del Consejo Superior No. 28 de 2014.
- La Universidad cuenta con un sistema de gestión documental establecida, acorde a lo requerido en la Ley de archivo. http://www.utp.edu.co/secretaria/gestion-documentos/
- Se cuenta con la página de Políticas y Reglamentación donde se puede acceder a los acuerdos del Consejo Superior y Académico y algunas resoluciones de interés general, lo que permite que los procesos las identifiquen y las apliquen.

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

- Los manuales, procedimientos, y políticas se encuentran a disposición de la comunidad universitaria y publicada en la página web de la institución.

Sistemas de Información y comunicación (89.6%)

- La correspondencia en la Universidad se maneja conforme al sistema de gestión documental. Para las comunicaciones internas se cuenta con un aplicativo.
- La Universidad cuenta con aplicativos propios y contratados, lo que permite que los procesos se desarrollen más eficientemente

- La Universidad promueve la automatización de trámites y servicios, así como la publicación de información que puede ser de interés al ciudadano.
- La Universidad ha implementado mecanismos que permiten el contacto con la ciudadanía tales como:
  - Informe de gestión por facultades
  - Diálogos con estudiantes
  - Emisora
  - Uso de redes sociales
  - UTP Móvil
  - Control social al PDI
- El portal Web de la Universidad se encuentra actualizado y en general cumple con los requisitos de GEL.
- Actualmente la Universidad desarrolla e implementa su sistema de gestión de seguridad de la información. http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/291/autorizacion-de-uso-de-datos-personales
- Se tienen mecanismos que permiten la interacción con la ciudadanía como:
  - Portal Web
  - Emisora
  - Campus informa
  - Periódico Udiversia
  - Redes sociales
- Se tiene mecanismos para la atención del público con discapacidad tal como: intérpretes de señas, algunas salas de acceso público están equipadas para la atención de personas con discapacidad

3. RECOMENDACIONES

a) Reformular y plantear nuevas acciones del plan de acción que permitan la actualización del MECI y la mejora del Sistema de Control Interno.

b) Frente a los Módulos y el Eje Transversal se recomienda fortalecer algunos aspectos, que facilitarían el cumplimiento con los productos mínimos requeridos en el MECI o mejorarían los ya implementados por la Universidad:

Módulo de Planeación y Gestión

Componente Talento Humano:

- Continuar con la socialización del Código de Ética y de Buen Gobierno.

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

- Medición de la incorporación del Código de ética y Buen Gobierno a la cultura organizacional.
- El Manual de funciones y competencias del área administrativa debe de actualizarse de acuerdo a los requerimientos del Decreto Reglamentario 1785 de 2014 y elaborar el Manual de funciones y competencias para el área académica.
- Documentar el programa de bienestar y de incentivos y el plan de incentivos.

Direccionamiento estratégico:

- Socializar el modelo de operación por procesos, y la caracterización de los mismos.
- Ajustar los procesos a lo proyectado en la estructura orgánica.
- Definir los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para los procesos
- Continuar con el proceso de socialización de la estructura organizacional.

Administración de riesgos:

- Implementar la administración de riesgos en área académica, la cual debe ir acorde a los procesos identificados.
- Actualizar el plan de manejo de riesgos institucional – procesos administrativos.
- Contemplar como una fuente de información para la identificación de riesgos las auditorias y el sistema PQR.
- Revisar la metodología con el fin de incorporar el nivel de aceptación de riesgos residual y responsable del control.
- Revisar los indicadores con el fin de que estos permitan monitorear el riesgo.
- Realizar ejercicios sobre el análisis de causas.

Modulo evaluación y seguimiento

Componente de Autoevaluación institucional:

- Sensibilizar en cultura de autoevaluación a los procesos del área administrativa.
- Programar las auditorías internas de gestión de calidad, de acuerdo a los requisitos del SGC.

Componente Auditoría Interna:

- Realizar seguimiento al programa de auditoria de la Oficina de Control Interno, que permita su cumplimiento.
- Comunicar los informes de evaluación, auditoria y seguimiento al Comité de Control Interno.
- Publicar los informes de evaluación y auditoría en la página Web.

Eje transversal de Información y Comunicación

- Socializar la política de comunicaciones.
- Formalizar el Plan de Comunicación.
- Avanzar en los requisitos del GEL.
- Continuar con el proyecto de implementación del Sistema de gestión de seguridad del sistema de información.
- Caracterización de los usuarios externos y las partes interesadas.
- Ajustar el sistema PQR, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474/2014, en relación con las denuncias de corrupción.
- Establecer lineamientos para la respuesta a los derechos de petición.
- Ajustar lo referente a la aplicación de la Ley 1712/2014 y su decreto reglamentario., en cuanto a:

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

- Identificación de los activos de información (Registro de activos de información)
- Índice de información clasificada y reservada
- Esquema de publicación

- Continuar con el proceso de documentación de los trámites en el sistema SUIT.
- Revisar y actualizar en lo pertinente las tablas de retención documental y el programa de gestión documental de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2609 de 2012 y el capítulo IV del Decreto 103/2015.

Sandra Yamile Calvo Cataño
Jefe de Control Interno
Universidad Tecnológica de Pereira.

Elaborado por: Enio Aguirre Torres
Profesional Control Interno
17/12/2015

Universidad Tecnológica de Pereira

ANEXO: MATRIZ DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

La Matriz de resultados consolidados es el resultado de la autoevaluación realizada por los integrantes del equipo MECI y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno.

EVALUACIÓN CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN				
				FECHA CORTE: 30 de Noviembre de 2015
ITEM EVALUADO		**CUMPLIMIENTO**	ESTADO	**CONCEPTO**
	SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI 2015	**89%**	**Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!**	**En general el SCI en la Universidad Tecnológica de Pereira presenta un estado satisfactorío de cumplimiento con los elementos exigidos en el MECI 2014, se puede avanzar en aspectos que permitirán la mejora del modelo que beneficiaran al control y gestión de la Institución.**
1	**MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**	**91%**	**Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!**	**El módulo se encuentra implementado satisfactoriamente, se pueden hacer ajustes para la mejora en: Talento humano (Código de ética y buen Gobierno, Manual de Funciones y responsabilidades, plan de incentivos, programa de bienestar) Direccionamiento estratégico (Modelo operación por procesos) Administración de riesgos.**
1.1.	**COMPONENTE TALENTO HUMANO**	**92%**	**Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!**	El componente se encuentra implementado satisfactoriamente, sin se pueden hacer ajustes para la mejora.
1.1.1	**ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS**	94%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El elemento se encuentra implementado; se requiere avanzar en el proceso de socialización e implementación de Código de ética y buen gobierno.
1.1.2	**DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**	90%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El elemento se encuentra implementado; se deben realizar mejoras en: Actualización del Manual de funciones y responsabilidades según Decreto reglamentario No. 1785 de 2014. Diseño del Plan de incentivos y el Programa de bienestar.
1.2.	**COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	**90%**	**Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!**	El desarrollo de este componente es satisfactorio, se debe mejorar en los elementos de: Modelo de operación por procesos Estructura orgánica.
1.2.1	**PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	El elemento se encuentra implementado de acuerdo a los estándares del MECI, se puede implementar nuevos aspectos que contribuyan a la planeación institucional
1.2.2	**MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS**	71%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Aunque se ha desarrollado el elemento aún falta ajustes con respecto a su implementación, así: Divulgación del mapa de procesos, y la caracterización de los mismos de acuerdo. Definición de indicadores de procesos. Ajuste de los procedimientos de acuerdo al mapa de procesos y la estructura orgánica
1.2.3	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**	84%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El elemento se encuentra con una implementación satisfactoria, se cuenta con una estructura organizacional que no ha sido socializada. Los Manuales de funciones y competencias debe de actualizarse de acuerdo a los requerimientos del Decreto Reglamentario 1785 de 2014.
1.2.4	**INDICADORES DE GESTIÓN**	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	La implementación de indicadores de gestión se ha logrado de manera total, es importante continuar con la revisión periódica que permita que los indicadores se ajusten de acuerdo a las necesidades institucionales y los cambios del entorno.
1.2.5	**POLÍTICAS DE OPERACIÓN**	93%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	La implementación es satisfactoria, se cuenta con políticas de operación, es necesario avanzar a tener un consolidado de las políticas de operación que permita que los procesos las apliquen en el quehacer institucional.

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

ITEM EVALUADO		CUMPLIMIENTO	ESTADO	CONCEPTO
1.3.	**COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**	**92%**	**Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!**	El desarrollo de este componente es satisfactorio, se deben plantear mejoras que pemitan tener un grado mayor de madurez en la administración de riesgos.
1.3.1	**POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO**	98%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Se cuenta con una poítica, un procedimientos y una metodología. Es importante revisarla y ajustarla para que esta sea apropiada por los diferentes sistemas de gestión.
1.3.2	**IDENTIFICACIÓN DE RIESGO**	95%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Aunque se tienen identificados los riesgos de la Universidad, falta avanzar en los riesgos del área académica. Además es necesario implementar mejoras que involucren como parte de la identificación de riesgos diferentes funtes de información (auditorias internas, externas, PQR, otros).
1.3.3	**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO**	84%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El análisis y la valoración de los riesgos se realiza siguiendo los parametros de la metodología. Es importante que se revise la objetividad para determinar las escalas del análisis del impacto y la probabilidad. Así como concientizar sobre la importancia del análisis de las causas y las consecuencias para definir el impacto, la probabilidad, los controles y el tratamiento.
2	**MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**	**91%**	**Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!**	**El módulo se encuentra implementado satisfactoriamente, sin embargo se pueden hacer ajustes para la mejora en: Autoevaluación institucional (área administrativa) Auditoria interna (cumplimiento programa auditoria)**
2.1.	**COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**	**87%**	**Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!**	La implementación es satisfactorio, pues la Universidad cuenta con un proceso de autoevaluación con fines de acreditación, se requiere avanzar en el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación de la gestión y del control que incluya a todos las instacias.
2.1.1	**AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y DE GESTIÓN**	87%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El área académica tiene grandes avances en procesos de autoevaluación dado los procesos de acreditación de programas. En el área administrativa se realiza a través de auditorias internas del SGC, los procesos no miden su desempeño a través de indicadores. Así mismo, en cuanto a la autoevaluación del control se realiza desde la metodología de administración de riesgos.
2.2.	**COMPONENTE AUDITORIA INTERNA**	**91%**	**Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!**	El desarrollo de este componente es satisfactorio, sin embargo la Oficina de Control Interno debe implementar acciones que permita el cumplimiento de su programa de auditoría de acuerdo a los recursos asignados. Así mismo, establecer acciones para que los auditados implementen mejora derivadas de las observaciones de los informes de control interno.
2.2.1	**AUDITORÍA INTERNA**	91%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Este elemento cuenta con el desarrollo de un procedimiento que permite establecer programas anuales de auditoria, planeación y todos los demás registros que requiera la auditoría, sin embargo la ejecución del programa anual no se realiza conforme a la planeado, lo que altera su cumplimiento. De otra parte los auditados en algunos casos no toman acciones de mejora producto de las observaciones de control interno.
2.3.	**COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**	**95%**	**Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!**	El componente se encuentra con una implementación satisfactoria. Si embargo se puede fortalecer sensibilizando sobre la importancia de tomar acciones que permitan mejorar los procesos
2.3.1	**PLAN DE MEJORAMIENTO**	95%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Es importante avanzar a definir criterios que permitan unificar las acciones de mejoramiento en los planes que estable la Universidad. Así mismo consolidar una cultura del mejoramiento y seguimiento.
3	**EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**	**85%**	**Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!**	**El eje se encuentra en una implementación satisfactoria, Se debe avanzar hacia la mejora de los siguientes aspectos:** - Avanzar en el proyecto de PQRD - Socializar los alcances de la Ley 1755/2015 sobre Derechos de Petición. - Revisar los trámites y servicios que tiene la Universidad, teniendo presente lo establecido por el SUIT - Ajustar lo referente a la aplicación de la Ley 1712/2014 y su decreto reglamentario. - Acceso a la normatividad interna y externa que regula a la Universidad (No solo acuerdos, resoluciones de impacto en los procesos) - Aprobación del plan de comunicaciones. - Continuar con el proyecto de SGSI. - Revisar las tablas de retención documental y el programa de gestión documental

Fuente: Oficina de Control Interno – 17 de diciembre de 2015.

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / Certificada en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / A.A: 097 / Conmutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / www. utp.edu.co / Pereira (Risaralda) Colombia

TABLA DE VALORACIÓN	
Implementación total - Viva la Mejora Continua!	100
Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	80 -99
Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	50-80
Implementación deficiente - Debemos mejorar	20-50
No se han implementado - A trabajar, lo lograremos!	0 - 10

Universidad Tecnológica de Pereira

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021 / **Certificada** en Gestión de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009
NIT: 891.480.035 -9 / **A.A**: 097 / **Conmutador**:(57) (6) 313 7300 / **Fax**: 321 3206 / **www. utp.edu.co** / Pereira (Risaralda) Colombia